

**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
Martes, 23 de setiembre de 2014**

En Lima, en el Hemiciclo del Congreso de la República, siendo las 15:20 h del martes 23 de setiembre de 2014, bajo la presidencia del congresista Juan Carlos Eguren, se dió inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos como sesión informativa, contándose con la presencia de los congresistas titulares Heriberto Benitez, Pedro Spadaro, Martha Chávez, Julio Rosas, Octavio Salazar y Mauricio Mulder.

Con licencia de los congresistas titulares Marisol Espinoza, Rennán Espinoza y Marco Falconi.

Dispensa de la congresista titular Cecilia Chacón.

Estuvieron presentes los congresistas Hernán De la Torre, Manuel Merino de Lama y Julia Teves.

Posteriormente, se presentaron los congresistas titulares Martín Rivas, Omar Chegade, Agustín Molina, Verónica Mendoza y los congresistas accesorios Celia Anicama y Teófilo Gamarra. Con el quórum reglamentario, se dió inicio a la cuarta sesión ordinaria.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor presidente informó que en la tercera sesión del 9 de setiembre de 2014, se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta correspondiente para la ejecución de los acuerdos adoptados.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor presidente dió cuenta de las ocho proposiciones legislativas que han ingresado a la Comisión en el transcurso de la semana, detalladas en la agenda con su respectiva precalificación, además, de la dación de decretos supremos del Poder Ejecutivo sobre prórroga o declaratoria de emergencia en determinadas zonas del país, precisó que se entregó la sumilla de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

III. INFORMES

El señor presidente informó que el miércoles 10 de setiembre se realizó la primera mesa temática para analizar el predictamen de los proyectos de ley 2996, 3029, 3350 y 3665, que propone aprobar disposiciones vinculadas a la oposición en procedimientos de inscripción registral en trámite y cancelación de asiento registral por suplantación y falsificación de documentos, con la participación de representantes del Colegio de Notarios, la Cámara de Comercio, el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y de la SUNARP.

Informó que el 22 de setiembre se inició una jornada permanente para analizar y proponer oralidad procesal con participación del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia.

Informó que para el 30 de setiembre se programó la convocatoria al Presidente del Poder Judicial para la sesión de la Comisión de Justicia.

El congresista **Julio Rosas Huaranga** informó que se instaló el grupo de trabajo de Derechos Humanos y que, habiendo citado por escrito y vía internet, estuvieron presentes en la sesión de instalación los congresistas Pedro Spadaro, Martha Chávez y Agustín Molina. Asimismo, precisó que la responsabilidad de coordinar el grupo de trabajo ha recaído en su persona.

IV. PEDIDOS

La congresista **Chávez Cossío** solicitó que se le informe sobre el proyecto de ley del Poder Ejecutivo acerca de la trata de personas que, al parecer, habría sido exonerado del trámite de comisión por el Consejo Directivo. Refirió que existen tareas pendientes en este tema y que hay dos proyectos sobre la trata de personas que proponen precisar la tipificación en el Código Penal.

El señor presidente señaló que ingresó un proyecto de ley sobre trata de personas del Ejecutivo y otro de diversas bancadas, ambos están acumulados en el predictamen del nuevo Código Penal. Asimismo, precisó de que no se va dictaminar apresuradamente ningún proyecto.

V. ORDEN DEL DIA

El señor presidente dió cuenta que como primer punto se encuentra programada la invitación al señor ministro del Interior para que informe respecto a los temas siguientes:

1. El diagnóstico sobre la seguridad y administración de los centros penitenciarios a cargo de la Policía Nacional del Perú.
2. El número y la situación de los internos que continúan viviendo en los establecimientos penales administrados por la Policía Nacional del Perú, no obstante haber cumplido su condena.
3. Las acciones que ha adoptado el sector a su cargo para velar por el respeto de los Derechos Humanos en situaciones de conflictos sociales y el accionar de la Policía Nacional del Perú cuando surgen protestas al interior del país.
4. Las acciones que ha adoptado el Ministerio del Interior en relación a las protestas efectuadas en la provincia de La Convención, Cuzco, que trajeron como consecuencia la muerte del mejor Jhapet Huilca Periera (16 años).
5. Las denuncias sobre la presunta falta de coordinación entre el Ministerio Público, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú para la persecución del delito.
6. Los requerimientos presupuestales del sector a su cargo para atender la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el bienestar del personal policial.

El señor presidente suspendió por breves segundos la sesión para invitar a la sala al ¡Ministro del Interior y a su equipo técnico.

El señor presidente saludó la presencia del ministro del Interior, General EP (r) Daniel Urresti Elera y a su equipo técnico de profesionales.

Señaló que se le hizo llegar las preguntas sobre las cuales se le pidió que verse su presentación ante el pleno de la Comisión.

Los congresistas **Mulder Bedoya** y **Chávez Cossío** señalaron que si la presentación del ministro durara más de una hora, el doctor Vladimir Paz de la Barra, ex consejero del Consejo Nacional de Magistratura, asista a otra sesión, es decir, se reprogramme su invitación; además, la congresista **Martha Chávez Cossío** agregó que se convoque al Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura para recibir la versión de ambos invitados.

El señor presidente señaló que por las consideraciones expuestas por parlamentarios, se coordine una nueva fecha.

El congresista Omar Chegade Moya señaló estar de acuerdo con los congresistas Chávez Cossío y Mulder Bedoya.

El señor presidente concedió el uso de la palabra al Ministro del Interior para que inicie su exposición y saludó la presencia del Inspector General Gerson Villar Sandy.

El señor Ministro del Interior agradeció la invitación y procedió a exponer sobre las seis preguntas.

Sobre la primera pregunta precisó que hay un total de sesenta y ocho establecimientos penitenciarios, de los cuales la Policía Nacional del Perú aún mantiene la responsabilidad de la seguridad externa e interna en siete, y solo externa en treinta y uno.

Los referidos siete establecimientos penitenciarios se encuentran en Huancabamba, Piura; San Ignacio, Lambayeque; Bagua Grande, Amazonas; la Unión Dos de Mayo, Huánuco; Lurigancho, Lima; Sicuani y San Judas Tadeo, Cusco y en Satipo, Junín.

Indicó que la Policía cumple con los mandatos judiciales: traslados, diligencias, custodia de hospitalización, arrestos domiciliarios, traslados, audiencia, reconstrucciones, entre otros de conformidad a la normativa vigente.

Respecto a los establecimientos penitenciarios, cuya seguridad externa está a cargo de la Policía Nacional y la administración y seguridad interna está a cargo del INPE, alcanzo la información al detalle para su análisis.

Con relación a la cantidad de efectivos policiales comprometidos en la seguridad de los establecimientos penitenciarios a nivel nacional, en seguridad externa 1310, seguridad interna y externa 348, hacen un total de 1658 efectivos policiales.

Indicó que las mejoras para la administración del establecimiento penal Lurigancho, como la de mejorar la administración policial en ese establecimiento penal se está impulsando la implementación de medios tecnológicos para registros de visitas, ingresos internos y revisión de paquetes.

Precisó que en el control de visitas en alianza con el RENIEC se permitirá validar la identidad, capturar a los requisitoriados y tener una base de datos que incluya a los ciudadanos extranjeros que visitan el penal.

Señaló que en el Ministerio del Interior y la Policía están decididos a enfrentar la corrupción de otra manera, someter a investigación de la inspección y darle de baja a aquellos policías que cometen actos de corrupción se procederá a realizar las denuncias al Ministerio Público.

Respecto a la pregunta dos dijo, que con relación al número de la situación de los internos que continúan viviendo en establecimientos penales administrados por la Policía Nacional del Perú, no obstante haber cumplido su condena.

Señaló es el caso del ciudadano nigeriano Ezidi Ony paciente psiquiátrico que cumplió su condena, se encuentra en situación de abandono familiar, no hay misión diplomática en su país, no puede abandonar el centro penitenciario, está siendo atendido por el área de enfermería. La Cruz Roja Internacional realiza los trámites para el retorno a su país.

Luego indicó que cuatro internos con arresto domiciliario por mandato judicial en proceso de implementación no tienen domicilio establecido, el Jefe de la División de Arresto Domiciliario viene coordinando con el Juzgado correspondiente.

Señaló que cinco internos con tratamiento psiquiátrico ubicados en la clínica del penal. Por orden judicial deben ser albergados en el hospital Hermilio Valdizán, sin embargo, por falta de capacidad está pendiente su traslado.

El señor Ministro del Interior dió respuesta a la tercera pregunta respecto a las acciones que ha adoptado el sector para velar por el respeto a los derechos humanos en situaciones en conflictos sociales y el accionar de la Policía Nacional del Perú, cuando surgen protestas al interior del país.

Indicó las líneas de acción en derechos humanos, se ha priorizado la superioridad numérica del personal de la Policía Nacional del Perú en el control de los conflictos sociales frente al número de manifestantes; se creó la fuerza de intervención rápida con presencia en todas las regiones del país y cuenta con personal preparado para proteger la integridad de las personas minimizando algún tipo de riesgo. Las intervenciones de la policía realizadas en conflictos sociales, cuentan con la participación del Ministerio Público.

Señaló que existe capacitación permanente al personal policial, cursos, talleres, congresos, conferencias y seminarios sobre derechos humanos aplicados a la función policial a nivel nacional e internacional.

Dió cuenta del protocolo de intervención policial en conflictos sociales.

Indicó que a fin de evitar el costo social en las intervenciones del mantenimiento del orden público, como consecuencia de los conflictos sociales, el protocolo establece prevención. Se realiza coordinaciones con la oficina de diálogo y sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros y con la inteligencia necesaria para evitar el desarrollo del conflicto.

Precisó que la policía tiene la obligación de coordinar con los gobiernos regionales, locales, gobernadores, fiscalía y representantes de la sociedad civil, para tratar de solucionar la problemática presentada y establecer una vía de comunicación con la población y sus autoridades.

Dijo que cuando el conflicto se manifiesta, el personal policial tiene la obligación de aplicar la fuerza mínima necesaria para restablecer el orden, privilegiando el uso de armas no letales.

Precisó tener presente a los procuradores de orden interno, para que hagan las predenuncias, a los fiscales y que los equipos de inteligencia graben toda la acción que se realice.

Respecto a los instrumentos sectoriales, indicó que el manual de derechos humanos aplicados a la función policial aprobado mediante una resolución ministerial elaborada en coordinación con la Cruz Roja Internacional, que establece los lineamientos y procedimientos del uso de la fuerza de la intervención policial, contempla los siguientes pasos, entablar comunicación con los manifestantes antes y durante un conflicto, evitar el uso de material lacrimógeno en inmediaciones de hospitales, colegios y lugares de concentración pública.

Puntualizó que esto se dió en La Convención y la Cruz Roja señaló a no utilizar armas de fuego, salvo cuando exista una amenaza inminente de muerte o lesión grave contra los efectivos policiales u otros ciudadanos. Respecto a la Directiva y Cartilla sobre Mantenimiento del Orden Público, aprobadas mediante Resolución Ministerial, para evitar excesos en el cumplimiento de la función policial.

Recalcó que en la policía durante su formación en la escuela y durante su capacitación y perfeccionamiento a lo largo de su carrera y de todos los grados, se está llevando cursos de derechos humanos.

Dió respuesta a la cuarta pregunta, las acciones que adoptó el Ministerio del Interior en relación a las protestas efectuadas en la provincia de La Convención, Cusco, que trajeron como consecuencia la muerte del menor Jhabet Huilca Pereira.

El señor Ministro del Interior, solicitó que se le permita exponer al doctor Gerson Villar Sandy, que es el Inspector de la Inspectoría General del Ministerio del Interior, el mismo que se constituyó en el sitio y ha hecho la investigación in situ.

El Inspector General del Ministerio del Interior, doctor Gerson Villar Sandy inició su exposición sobre los hechos lamentables.

Señaló que la Inspectoría General del Ministerio del Interior, a su cargo ha efectuado las investigaciones en el ámbito administrativo disciplinario.

Detalló que en este caso por encargo del Ministro, la Inspectoría se constituyó en la zona de La Convención, zona de difícil acceso, a efectos de poder realizar investigación de manera imparcial.

Precisó que el objetivo de la investigación era determinar las circunstancias del fallecimiento del menor Jhabet Claysont Huilca Pereira y en su caso determinar si hubo uso excesivo de la fuerza. Especificó que hubo una verificación in situ, en el lugar donde ocurrieron los hechos.

Además, señaló que en la lógica de generar imparcialidad, en la investigación se obtuvo información del personal policial, fotos, videos y entrevistas del personal civil, manifestantes presentes en ese día en el cerro el Calvario.

Precisó que es el hecho en este tipo de situaciones subjetivas, se ha optó por objetivar la cantidad de situaciones.

Señaló que la geografía de la zona complicada, ese es un patrón objetivo para ver o condicionar la actuación del personal policial en este caso.

Respecto a lo ocurrido en La Convención, informó que una patrulla policial fue emboscada por la población que los atacó con piedras con lo cual destrozaron sus cascos y escudos. Al verse rodeados utilizaron armas disuasivas y dos policías que portaban armas de fuego hicieron disparos al aire y a consecuencia de estos actos murió el estudiante Jhabet Huilca. Dijo que el caso está en investigación por el Ministerio Público y que el ministerio a su cargo acatará lo que determine esa institución.

Por último, en el ámbito penal, corresponde al Ministerio Público determinar quien fue o individualizar la autoría del personal policial que efectuó el disparo, ese es un tema que corresponde sea resuelto específicamente en la parte penal, porque la vía administrativa se observa no identifica intencionalidad.

El señor Ministro del Interior, General EP (r) Daniel Belizario Urresti Elera, precisó que se ha cumplido con el protocolo, solamente habían dos fusiles AKM con dos personas, ninguno de los otros policías tenía armas de fuego, como dispone el protocolo, se han enfrentado sin armas de fuego. Los dos policías que tenían armas, ambos han hecho uso de estas, disparos al aire como disuasivo y plenamente identificados, indicó que está aprobado que el menor ha fallecido por una bala de AKM.

Y por último puntualizó el trabajo del inspector solamente está dirigido a determinar si cumplió el protocolo, la investigación sobre este caso no lo tiene la Policía en la parte penal, sino el Ministerio Público y la Policía se allana a lo que determine el Ministerio Público.

El señor Ministro del Interior, General EP (r) Daniel Urresti Elera, Dió respuesta a la pregunta cinco respecto a las denuncias sobre la presunta falta de coordinación por parte del Ministerio Público, con el sector a su cargo y la Policía Nacional Perú, para la persecución del delito.

Detalló que dentro de la política de coordinación interinstitucional se han sostenido reuniones entre las más altas autoridades del Ministerio Público, Poder Judicial para comprometer el apoyo de dichas instituciones.

También dijo que existe una coordinación permanente entre la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y Ministerio de Justicia. Para ello se ha establecido un protocolo que fija las competencias de cada institución.

Señaló que se ha formulado protocolos de intervención conjunta entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú.

Contestó a la sexta pregunta con relación a los requerimientos presupuestales del sector a su cargo para atender la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el bienestar del personal policial.

Señaló que la lucha contra la corrupción, en el sector de Interior se desarrolla actividades de investigación en los delitos contra la administración pública y conexos, brinda protección personal a las víctimas, testigos y peritos, respecto a los beneficios por colaboración eficaz en el ámbito de la criminalidad organizada, a través de la Dirección contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú, investiga y controla asuntos disciplinarios policiales y funcionales del sector, a través de la Inspectoría General del MININTER.

Planteó la necesidad de contar con recursos adicionales por 1,200 millones de soles con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción.

Señaló que para el fortalecimiento tiene previsto, para el próximo año, el mejoramiento de la infraestructura de las sedes en Lima, Huancavelica, Junín, Ayacucho, Apurímac y Huaraz, por un total de 38.5 millones.

Informó sobre las múltiples necesidades de la policía como la mejora y construcción de infraestructura, traslado de personal, adquisición de mobiliario, así como la implementación de escuelas técnicas, de laboratorios de criminalística, de comisarías, el centro nacional control, el sistema de comunicación radial y las bases móviles y fijas.

Resaltó que una de las medidas importantes que adoptaba el gobierno dentro de la Policía Nacional es la Inspectoría General está a cargo de personal civil, con prestigio ganado, los abogados no tiene injerencia ningún oficial, de igual manera el Tribunal de Disciplina que ya cuenta con tres salas especializadas y los integrantes son abogados de prestigio de los cuales es difícil dudar sobre las decisiones que puedan tomar, estén orientadas por algún interés particular.

Señaló sobre adquisición de 8000 chalecos antibalas por 21,800 millones, más 800 placas balísticas y 08 puestos de vigilancia de frontera por 9.3 millones, 7 en Tacna y 1 Puno.

Indicó para el bienestar policial y fortalecer a la Policía Nacional del Perú, detalló que se requiere mayores recursos por 429 millones. Asimismo, explicó que se está otorgando el presupuesto para construir un nuevo Hospital policial, de alta complejidad en la parte de atrás de la estructura actual, dos sótanos para 600 vehículos,

10 pisos y un helipuerto en la parte superior, con salas de operaciones, 120 consultorios externos, unidad de emergencia; 170 millones de soles, debidamente equipado.

Precisó haber dado respuesta a todas las preguntas y quedo a disposición de los señores parlamentarios.

El congresista Spadaro Philipps saludó la presencia del Ministro del Interior y manifestó su preocupación por la defensa de la policía Nacional y de que se restablezca, el respeto a la autoridad.

Pidió una nueva comisaría para Pachacútec. Resaltó la construcción de un nuevo hospital para la policía.

Preguntó sobre los resultados de las acciones desarrolladas en la zona Sur del Callao.

Indicó que a plena luz del día 6 de la tarde, en la Av. Javier Prado, en vía pública se producen asaltos

Pidió ampliar el tema del Centro Nacional de Control, si se suscriben convenios con los Municipios y que las cámaras de seguridad ciudadana puedan ser controladas por la policía Nacional.

La congresista Martha Chávez Cossío, saludó la presencia del Ministro del Interior y preguntó con relación a los mecanismos, protocolos, manuales, doctrinas, respecto de la acción de la Fuerza Policial.

Indicó sobre la preservación de los derechos humanos, respecto a la Convención ¿existe algún mecanismo por el cual el oficial al mando, el responsable de estas intervenciones pueda consultar o solamente es una decisión personal?

Preguntó ¿quién decide la intervención? el oficial a cargo o el oficial a cargo tiene la posibilidad de consultar a un grupo para coordinar o es su decisión y su propia capacidad.

Preguntó ¿Si se está adquiriendo lo necesario de bombas lacrimógenas?

Preguntó ¿hasta qué punto la intervención de la UNOPS? ¿Qué se espera como efecto favorable del UNOPS?

Preguntó ¿Cómo es que se ha podido dar arresto domiciliario a personas que no tienen domicilio conocido, cuantos internos por arresto domiciliario por mandato judicial?

Y por último preguntó ¿cuánto hay de esa investigación que se está realizando por el Ministerio del Interior en los establecimientos de la seguridad interna, externa y que comparte responsabilidad con el INPE?

¿Cuánto hay de la investigación respecto a los cupos que pagan los internos a través de algunos representantes?

¿Solicito que informe sobre los centros penitenciarios de la existencia de mafias internas mediante los cuales se mal utiliza la figura de los representantes o los delegados de los internos para coimear al director del penal?

El congresista De La Torre Dueñas, expresó en su calidad de congresista por el Cuzco y de La Convención, mostró su preocupación respecto a estos hechos que se han suscitado, dijo habido falta de profesionalismo de la policía en su accionar.

Señaló que pocos policías con tanta cantidad de personas era una situación difícil de controlar y el informe de Inspectoría obviamente será parcializado.

Mostró su preocupación para que se dé en un estado de derecho, dado que ha muerto también un Alcalde de un centro poblado de Kepashiato, a raíz de este hecho.

Reiteró que se investigue a los responsables para que no se susciten estos hechos.

La congresista Mendoza Frisch, saludó al Ministro del Interior y se refirió al conflicto social en la Convención y los lamentables sucesos que determinaron el fallecimiento de dos ciudadanos.

Consideró que hay una demanda de un pueblo que es legítima, atendible y terminan en un estallido social ante de la inoperancia del Estado.

Dijo que la vida humana, es valiosa y tiene que ser protegida por el Estado. Sobre estos casos, de civiles fallecidos en contexto de conflicto social por efectos de armas de fuego de la policía Nacional.

Preguntó ¿cuál es el estado de la investigación de cada uno de estos casos? si es que se ha identificado a los responsables, sancionado y establecido alguna responsabilidad?

Solicitó que se le diga ¿cuántas de estas 32 familias han sido indemnizadas?.

Preguntó sobre los avances en materia de derechos humanos, en el tema de las intervenciones policiales, recomendó la lectura del informe 156 de la Defensoría del Pueblo sobre violencia en conflictos sociales.

Preguntó sobre el caso del alcalde Kepashiato que se precise si es usual que se utilicen vehículos privados para trasladar a gente detenida.

Pidió que se le informe la muerte de los cuatro asháninkas y el recojo de los cadáveres.

El congresista Benítez Rivas, señaló sobre las intervenciones de los colegas De la Torre y Mendoza, dijo que nada justifica la muerte de una persona, aun cuando haya existido violencia.

Expresó su solidaridad al pueblo del Cusco, por la pérdida de un joven, dijo que deben hacerse las investigaciones y sancionarse a los responsables.

Mostró su preocupación respecto de las coordinaciones entre la Policía Nacional y el Ministerio Público para ciertas actuaciones. Preguntó sobre el papel desempeñan las procuradurías públicas especializadas.

Señaló sobre los protocolos de intervención, allanamiento, interceptaciones telefónicas y respetando el marco de los derechos fundamentales.

Preguntó sobre la intervención en la casa de un congresista en el norte.

El congresista Mulder Bedoya, respaldó el pedido del Ministro del Interior de dar mayores recursos por 1,200 millones de soles para fortalecer la seguridad ciudadana.

Solicitó que se precise en que cifra están de los 30 mil nuevos policías.

Preguntó sobre si la seguridad ciudadana sigue siendo el principal problema a nivel nacional, expresado por la población.

Enfatizó ahora en este año su nivel de ejecución es de 68.5%, en el promedio del 95 % igual que el año 2013 en nivel de ejecución a diferencia de otros sectores.

Preguntó sobre la intervención en el domicilio del congresista León en Huanchaco.

Preguntó sobre el tema de la falta de ubicación en el terreno de la policía en el tema de Kepashiato y del estación de Luz del Sur, manifestó que según lo mostrado por el Inspector General de la policía fue una emboscada.

Preguntó sobre el tema de las coordinaciones entre el Poder Judicial, Ministerio Público y Ministerio de Justicia, sobre los protocolos de intervención.

Preguntó sobre el protocolo para que la policía pueda ingresar a los domicilios.

Preguntó sobre quiénes son los abogados de prestigio en el Tribunal de Sanciones e Inspectoría de la Policía Nacional del Perú.

La congresista Celia Anicama Ñañez, señaló que el Ministro Urresti ha venido dando cátedra, imagen de honestidad y de los logros que ha alcanzado con resultados. Solicitó patrulleros para Ica.

El congresista Octavio Salazar Miranda, saludo la presencia del Ministro del Interior, señaló que se le critica a la policía y estas operaciones que se realizan son complejas, difíciles y complicadas.

Dijo que cada operación tiene un momento y una circunstancia diferente, no pueden ser los mismos actores, varían las circunstancias que motivan una determinada operación.

Indicó que había escuchado sobre la solución del problema en la PCM y que la policía estaba por otro lado tratando de sacar a todos los ciudadanos que habían bloqueado esa vía.

Indicó ponderar la vida de las personas tanto civiles y policías, tienen sus derechos, las circunstancias en las se da son complejas para la propia institución policial.

Indicó sobre la inversión 1740 millones de nuevos soles, importantes inversiones que se hagan realidad.

El congresista Molina Martínez, saludo la presencia del Ministro Urresti y a su equipo técnico, lamentó la pérdida de vidas humanas en este operativo en Quillabamba, cuestionó a los organizadores de este paro y de la movilización.

Enfatizó que es un paro político, indicó que es uno de los distritos que tiene el mayor presupuesto de todo el país.

La congresista Mendoza Frisch, precisó el Ministro podrá corroborar, el vehículo que terminó cayendo al río y en el que se encontró efectivamente droga, no era ni del alcalde de Kepashiato ni ninguna de las personas que fueron introducidas al vehículo por efectivos de la policía.

Concluyó ese tipo de declaraciones que solo busca desacreditar una protesta social sin buscar las razones de fondo que pueden estar llevando a una población a movilizarse, que no contribuyen a que las cosas se canalicen por la vía del diálogo y evitar el estallido de conflictos sociales.

El **congresista Molina Martínez**, dijo que el paro de La Convención fue de carácter político porque en él participaron los candidatos a alcaldes distritales de esa provincia.

Dijo que el joven que falleció, según la información es un adolescente que cursa el quinto año de secundaria y pidió que se investigue porque se dió la libertad a los alumnos para que participen en esta movilización.

Señaló que en el operativo que realizó la Policía en La Convención, cuando la vida humana está en peligro, el efectivo policial puede usar su arma para disuadir.

La **congresista Mendoza Frichs**, dijo lamentar que el congresista Molina siendo representante de la Región Cusco, no conozca la plataforma de demandas de La Convención que motivó el paro.

Indicó que la necesidad de una planta y fraccionamiento en Kepashiato para que el pueblo de La Convención se pueda beneficiar del gas que se extraer de su territorio.

Señaló que las denuncias de corrupción contra autoridades locales que no fueron atendidas en su momento, se ha pedido intervención de la Contraloría, Ministerio Público, de manera rápida y efectiva evitar que se repitan escenarios como el de Ancash.

Señaló que la problemática agraria cafetaleros están enfrentados a la roya del café, la mosca de la fruta, entre otras.

El **congresista Molina Martínez**, aclaró a la congresista Verónica Mendoza estar enterado de la plataforma de lucha y no tiene sustento.

Precisó de la planta de fraccionamiento de Kepashiato cuando el gobierno ya ha implementado el Gasoducto Sur Peruano, dijo estar de acuerdo en la lucha anticorrupción.

Señaló no estar de acuerdo con los otros temas antojadizos de parte de este grupo de personas cuando faltan poco tiempo para las elecciones es evidente el interés.

El **señor presidente**, pidió a los señores parlamentarios centrarse en el tema de la invitación, la demanda legítima del pueblo de Quillabamba se puede ver en otro ámbito.

El **congresista Merino de Lama**, comparte plenamente la preocupación más allá de las disyuntivas entre los mismos parlamentarios. Reclamó mayor atención para combatir la ola delictiva en Tumbes.

Indicó sobre el trabajo articulado debe buscar fortalecer la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Señaló sobre el tema del fortalecimiento de las sedes, mejoramiento de infraestructuras, equipamiento, inmobiliario y capacitación que permitan reforzar la lucha contra la corrupción para los encargados de la Policía Anticorrupción y dar los resultados que la población espera.

Dijo sobre lo relacionado a la implementación de los laboratorios de criminalística en Arequipa, Cusco, Lambayeque, Iquitos, Huancayo y Chimbote, que había un compromiso del Ministerio del Interior en establecer e implementar un Laboratorio de Criminalística en Tumbes.

Advirtió sobre los puestos fronterizos y que no está considerada Tumbes.

El congresista Rivas Teixiera, saludo al Ministro del Interior y dijo que es el sector más complicado e invita una reflexión algunas situaciones que han sido expuestas, dentro del contexto evidentemente de las preguntas que ha venido a responder el ministro.

Preguntó ¿cómo se está combatiendo el tema de la corrupción policial?

Indicó sobre la situación que viene con los conflictos sociales y en las que se demandan protestas que son legítimas algunas veces.

Preguntó sobre estos elementos criminales que tienen que ver con las extorsiones y sobre todo los sindicatos de Construcción Civil.

La congresista Teves Quispe, saludó al Ministro del Interior que viene visitando varias comisiones en menos de seis meses.

Indicó que en La Convención, hay movimientos regionales, esto ha sido político. Mostró su preocupación la situación de la vida, cuánto vale el costo de jóvenes que tenían un futuro por delante.

Felicitó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que va permitir trabajar de manera conjunta, con las municipalidades, de hacer un trabajo estratégico con las instituciones educativas.

El congresista Merino De Lama, solicitó puestos de vigilancia en Tumbes, señaló sobre la articulación que debe tener el Ministerio del Interior con los gobiernos locales y regionales en la instalación de las cámaras de video inteligentes en su programa Tetra 2.

La congresista Teves Quispe, indicó sobre premisa del tema de la seguridad ciudadana y preguntó ¿Cuántos gobiernos locales han considerando dentro de sus proyectos de inversión pública, hacer el mejoramiento o la compra o adquisición de cámaras de video vigilancia?

El señor presidente, señaló viene haciendo seguimiento del gasto de inversión de todos los sectores en general, en relación al Ministerio del Interior hay una debilidad institucional marcada, todos los últimos años está en los últimos lugares en ejecución de presupuesto de inversiones, por ello pidió precisiones.

Señaló que se está impulsando la implementación de medios tecnológicos para el registro de visitas, ingreso de internos y revisión de paquetes, preguntó la fecha que se ha iniciado esta implementación.

Indicó que se está planteando el control de visitas en alianza con la RENIEC, que permitirá validar la identidad, capturar requisitorias, preguntó precisar la fecha del control de visitas.

Indicó sobre el tema del sistema de comunicación radial troncalizado Tetra, preguntó precisar la fecha del inicio del sistema.

Puntualizó, con relación al presupuesto del 2015 este va ascender a 8044 millones. El presupuesto del 2011 fue de 4800, hay un incremento de 80% aproximadamente, a duplicar el presupuesto del Ministerio del Interior pero los resultados no son en la misma magnitud en inversiones, la ejecución presupuestaria es de 39,5%.

Señaló que faltan pocos meses para terminar el año, afirmó al parecer terminará el año con graves problemas de ejecución del presupuesto de inversión.

Reveló que la ejecución de proyectos de mejoramiento, equipamiento y ampliación de comisarías, donde solo se ha ejecutado el 20,7% del presupuesto.

Señaló que del total de 82 proyectos sobre comisarías, 62 de ellos tienen una ejecución de 0% a la fecha, 0%. De 81 proyectos presupuestados 62 están con 0%.

El señor presidente, solicitó dar respuesta a los parlamentarios con precisión en sus respuestas.

El señor Ministro del Interior, general EP(r) Daniel Urresti Elera, inició respondiendo al congresista Pedro Spadaro y manifestó estar a favor del restablecimiento de la autoridad de la policía, compartir esa preocupación, expresó con referencia al trabajo policial es de 24 horas.

Señaló defender a los policías y exigir que se sancione como ordena la ley a los que ofenden o agreden a un policía.

Indicó sobre la comisaría de Pachacútec está prevista la visita para el 25 de setiembre, esta comisaría es inhabitable, precisó coordinar con la municipalidad de Ventanilla para que asigne un terreno a fin de poder construir esta comisaría en obras por impuestos.

Señaló tener el presupuesto para el mantenimiento de las 1400 comisarías a las cuales no se le hace mantenimiento hace veinte años.

Dijo visitar diariamente una comisaría con el general de DIRGEN, para darle el mantenimiento.

El congresista Mulder Bedoya, señaló es práctica parlamentaria para esclarecer cosas, precisó estar de acuerdo con la distribución de la policía de acuerdo al índice de criminalidad.

El señor Ministro del Interior, general de EP(r) Daniel Urresti Elera, indicó que se ha hecho un análisis con el general Flores, que es el Director General y se está modificando algunas estrategias para atender los problemas principales.

Manifestó sobre las computadoras hace muchísimos años, las comisarías nunca han gozado de este servicio de manera completa, informó sobre la adquisición de once mil computadoras a través del Convenio Marco del OSCE, para distribuir a las 1400 comisarías.

Señaló estar lanzando una licitación y lograr que una de las empresas grandes brinde el servicio de Internet para las 1400 comisarías.

La congresista Teves Qulspe, solicitó reactivar las escuelas técnicas de la Policía a nivel nacional, indicó no se les dan uniformes a los policías.

El señor Ministro del Interior, general EP(r) Daniel Urresti Elera, informó que se ha suscrito un convenio con el Banco de la Nación, para instalación de una base de datos única que permita tener la información en línea y tener la estadística en tiempo real.

Dijo sobre los uniformes este año se está haciendo la licitación de los uniformes que serán distribuidos en marzo o abril del próximo año, la mejor calidad para la policía.

Indicó de los resultados palpables en la zona sur Callao, se ingresó a los ex barracones con tanquetas, helicópteros y vehículos. Se instaló 200 efectivos policiales para Barrio Sur, con 40 motos y seis vehículos.

Indicó que el día domingo ya se hizo el censo con INEI, con 850 personas para establecer claramente cuáles son los problemas que tiene que manejar el Ministerio de la Mujer. En infraestructura se ha determinado la falta de pistas y veredas, agua y desagüe, se está mejorando todo el servicio de luz, para setiembre del próximo año Barrio Sur estará transformado.

Precisó, que de igual forma en San Cosme, la parte alta de Villa Maria del Triunfo, Ticlio Chico zonas olvidadas se están haciendo intervenciones multisectoriales.

Informó de la expulsión de extranjeros, los que han cumplido condena, de acuerdo a la ley tienen que solicitar su trámite. Señaló que se ha mejorado lo que es el protocolo entre migraciones y extranjería, para que los extranjeros que están en estado de abandono.

Indicó sobre la Avenida Javier Prado a horas 6:00 pm, denominados "los halcones" se dedican a cazar las motos.

Señaló que el Centro Nacional de Control, Plataforma México, Centro de Observación, dijo que se requiere tener la experiencia de México, señaló trabajar sobre el tema.

Respondió a la congresista Martha Chávez, sobre los protocolos de elección de la fuerza policial, el oficial al mando es que el toma la decisión del operativo.

Informó este tipo de operaciones normalmente están al mando de un coronel o de un general, que está capacitado para tomar las decisiones adecuadas.

Señaló sobre este tema en particular en el Cusco, hizo un breve resumen de lo ocurrido.

Indicó, sobre las bombas lacrimógenas y los chalecos se tienen convenio con FAME. Dijo que se está adquiriendo 30 mil pistolas.

Manifestó respecto del UNOPS desconocer sobre los actos de corrupción e indicó que haría una investigación.

Dijo sobre el arresto domiciliario, el juez ha ordenado arresto domiciliario y cuando se ha ido a verificar la dirección no existe o no es la adecuada, lo mantienen en prisión hasta que el juez decida otra cosa.

Indicó sobre investigación por cupos en penales y mafias, señaló que han retirado los televisores de todos los penales, rotado a la gente con un equipo de Contrainteligencia y denunciar a los infractores.

Indicó que de los bloqueadores de los celulares ya tienen muchos años y efectivamente desde la cárcel los delincuentes siguen gobernando. Se ha movido a 32 líderes de pandillas, a Challapalca están sin comunicación; eso ha originado que se amenace de muerte al director de Piedras Gordas.

El señor Ministro del Interior, General EP(r) Daniel Urresti Elera, dió respuesta al Congresista De la Torre y manifestó que el en caso de La Convención tiene más de cinco mil millones de soles en canon y que debería

entrar a la Contraloría, hacer una auditoría desde el comienzo, es una población que sufre carencias, con un manejo político de azuzadores de los movimientos regionales.

En respuesta a la congresista Verónica Mendoza señaló que las demandas son legítimas en La Convención.

Señaló que en Espinar se está repitiendo la corrupción, ahí se encuentran piscinas temperadas, pero no hay agua ni desagüe.

Informó sobre el señor Edwin Chota nunca pidió garantías personales y dijo que la investigación sobre los indígenas fallecidos está a cargo del Ministerio Público.

Indicó que sobre la especialización del personal que se ha repotenciado lo que es inteligencia, investigación criminal y criminalística.

En cuanto al material antidisturbios, señaló que se está haciendo el estudio correspondiente para ver si se puede comprar.

Dijo que los efectivos de la Fuerza de Intervención Rápida están en Lima y en las regiones.

Señaló sobre el tema de La Convención que al coronel lo relevaron para realizar las investigaciones se envió inmediatamente al inspector, quien ha presentado videos no solamente de la parte policial sino también videos que ha conseguido de la parte civil, se ha interrogado tanto a policías como a civiles.

Informó sobre el alcalde de Kepashato lo que sucedió ese día fue lo siguiente: sobre la intervención había que liberar el puente y ya están los vehículos rumbo hacia Kepashato, hacia la comisaría y había 15 individuos en el puente, que se les intervino y solamente uno se identificó con DNI, los demás no se identificaron. Informó que nadie sabía quién era el alcalde, el resto no sabía. Y lo que se hizo fue distribuir a estas personas en los vehículos. Y en un vehículo subió el alcalde y un policía para acompañar e ir hacia la comisaría. Dijo que no está prohibido utilizar vehículos particulares.

Indicó que para asistir a los indígenas la premier Ana Jara, dispuso que se vaya a la zona se hizo todo un operativo con dos helicópteros y 80 efectivos de Mazamari se llegó allá a la zona, el Ministerio Público está realizando las investigaciones.

El señor Ministro del Interior, General EP (r) Daniel Urresti Elera, dió respuesta al congresista Benítez; señaló que comparte sus opiniones respecto a que nada justifica la muerte de una persona, la vida humana está por encima de todo.

Señaló respecto a las cuatro Procuradurías Públicas Especializadas dependen administrativamente del Ministerio del Interior son autónomas y actúan en defensa de oficio de los derechos del Estado.

Informó sobre el protocolo de intervención, precisó cuando la policía interviene o hace la diligencia cuando lo ordena el juez.

Dijo sentirse satisfecho de venir al Congreso a responder las preguntas y sobre todo que la ciudadanía también se entere de lo que está haciendo.

Indicó que el Presidente de la República ha prometido que en el transcurso de su gobierno, en los cinco años van egresar treinta mil nuevos policías.

Añadió que lo único que ha hecho es el respeto a las disposiciones y seguirá saliendo cada vez que la prensa lo solicita.

El señor congresista Mulder Bedoya manifestó, que el Director General de la Policía, está en los periódicos *"que por la premura de mostrar el operativo no tuvieron tiempo de hacer justamente el trabajo de poner rigor en el tema de Barranca"*.

Y el titular que pone Canal 7, eleva la cifra, y pone "seiscientos kilos de cocaína presenta". Todo eso genera una apreciación distorsionada del tema que no pudo ser esclarecida sino hasta 24 o 48 horas después.

Felicitó al Ministro del Interior, haber dosificado sus presentaciones permanentes de conferencia de prensa.

El señor Ministro del Interior, General EP (r) Daniel Urresti Elera, señaló sobre los requerimientos presupuestales que ha alcanzado la directora de Presupuesto para las compras del 2014 que serán adquiridas con el Presupuesto de este año por lo que se estima gastar al 92 o al 93%.

Indicó que de los mil doscientos millones que serán transferidos por el Fondo de Defensa y Seguridad Ciudadana permitirán adquirir las grandes compras. Es la reserva que existe y lo maneja el MEF a través de un Comité que preside la PCM. Solo estamos gestionando como demanda adicional al MEF 14 millones para el bono que ampliará el patrullaje.

Respondió al señor congresista Merino de Lama, atendió los pedidos de Tumbes y volverá a ir.

Indicó que sobre implementación de medidas tecnológicas en el penal Lurigancho. Los dos arcos para detección de metales, ya están instalados, están a prueba, antes de recibirlos.

Señaló para chequear el material que ingresa, el de rayos equis, en proceso de compra. Debe ser entregado aproximadamente en 30 días.

Precisó con la RENIEC, suscribirá convenio en 30 días.

Señaló que el Tetra comprará de gobierno a gobierno, el viceministerio de Gestión Institucional ya inició el proceso.

Precisó, sobre las inversiones necesarias para el arreglo de comisarias, en atención a la implementación del nuevo Código Procesal Penal, que se está haciendo un mapeo de todas las comisarias.

Señaló que existe una cartera de más de quinientas comisarias, para que las empresas realicen el trabajo de obras por impuestos y que el próximo año se iniciará la construcción de comisarias a nivel nacional.

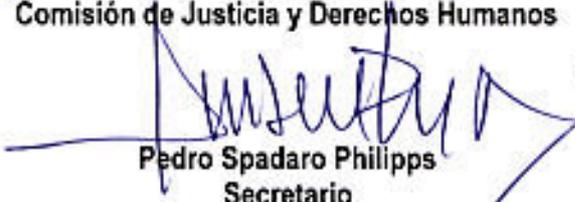
Inmediatamente, se suspendió la sesión para despedir al Ministro del Interior y a su comitiva agradeciéndoles por su presencia en la Comisión.

Siendo las 19:50 minutos se levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la transcripción magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.



Juan Carlos Eguren Neuenschwander
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos



Pedro Spadaro Philipps
Secretario
Comisión de Justicia y Derechos Humanos